



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 015-2010-GRA/CR

Ayacucho, 05 de marzo de, 2010

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho en Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo del 2010 trató el tema relacionado a la moción de saludo por el día internacional de la Mujer;

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de marzo se ha institucionalizado a nivel mundial como el día internacional de la Mujer como reconocimiento especial en la historia por el rol protagónico desempeñado en los diferentes aspectos de la sociedad, por su constante esfuerzo contribuyendo al desarrollo de la humanidad. Dándole un tratamiento de igualdad en sus derechos, valorándola, e incentivándola para que destaque en equidad de condiciones.

Que, el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 002-07-GRA/CR de fecha 08-03-07, aprobó institucionalizar el día de la mujer el 08 de marzo de todos los años en la Región Ayacucho, declarando el mes de marzo de cada año como el mes de la mujer. Resaltando a la mujer Peruana, en especial a la mujer Ayacuchana. Rememorando nuestra historia, destacan varias damas, por su esfuerzo, liderazgo, contribución, ejemplo en los diferentes aspectos.

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo único.- EXPRESAR SALUDOS, por el día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres en el ámbito de la Región Ayacucho, que despliegan esfuerzo en su desarrollo familiar, social, laboral, cultural, económica y política.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Prof. Zonia Meneses de Yaraña
Consejera Delegada